



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de junio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 685 /2017

VISTO:

La actuación CM N° 11551/2017, la Resolución CM Nro. 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Director General de Compras y Contrataciones, Cdor. Horacio Lértora solicita el pase del agente Rubén Darío Gantus a la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Que el agente Gantus se desempeña como Escribiente Primero en la Oficina de Administración y Financiera, conforme Res. Pres. N° 952/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Rubén Darío Gantus, Legajo N° 4725, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 685 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

